

Con fundamento en los artículos 47, fracciones V, y XIV, y 49, fracción IX, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace del conocimiento público de los **ACUERDOS** aprobados por el Pleno del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en su **vigésima quinta sesión extraordinaria, de carácter solemne**, celebrada el **19 de noviembre de 2020**; los cuales consisten en lo siguiente:

I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Se aprobó por **unanimidad** el **orden del día** de la vigésima quinta sesión extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con los votos a favor de las consejeras y consejeros Electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Jorge Alberto Aranda Miranda y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

II. DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

En cumplimiento al acuerdo INE/CG570/2020, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el C. Luis Alberto Hernández Morales, rindió protesta de ley como Consejero Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL